



AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2020

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

EJERCICIO 2020

I. INTRODUCCIÓN

El **Presupuesto del Ayuntamiento** para el año 2020 contiene un **Estado de ingresos** de 155.375.511,82 euros y un **Estados de gastos** de 155.375.511,820 euros.

El presupuesto presenta en el estado de ingresos un decremento del **3,36%** con relación al ejercicio anterior, y recoge las previsiones económicas necesarias para el cumplimiento de los servicios públicos y la implementación de los objetivos programados.

En la vertiente del gasto presenta un decremento igualmente del **3.36 %** respecto a los gastos del ejercicio anterior, y se producen las variaciones necesarias para adecuar los servicios públicos y el mantenimiento de la Administración a su coste real.

A continuación, expondremos, separadamente para ingresos y gastos, el resumen del contenido de cada capítulo económico y sus principales novedades.

Código Seguro De Verificación	jCOH1S1MzradCMFct7RkXWQ==	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	
Observaciones		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?jCOH1S1MzradCMFct7RkXWQ==	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página		12/06/2020 12:36:21
		1/12



II. INGRESOS

El cuadro resumen del Estado de Ingresos del **Presupuesto del Ayuntamiento** para el año 2020, comparado con el del año anterior, es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS Estado de Ingresos

CAP	TÍTULO	PRESUPUESTO 2019 (prorrogado 2018)	PRESUPUESTO 2020	INCREMENTO	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	74.538.458,71	79.929.154,65	5.390.695,94	7,23
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	9.013.713,41	7.402.562,92	-1.611.150,49	-17,87
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	19.562.343,65	20.405.193,85	842.850,20	4,31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.307.624,21	21.947.632,30	1.640.008,09	8,08
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.741.262,16	12.950.966,75	209.704,59	1,65
	OPERACIONES CORRIENTES	136.163.402,14	142.635.510,47	6.472.108,33	4,75
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	13.950.044,91	5.624.365,00	-8.325.679,91	-59,68
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.153.888,10	1.381.500,80	-6.772.387,30	-83,06
	OPERACIONES DE CAPITAL	22.103.933,01	7.005.865,80	-15.098.067,21	-68,30
8	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.402.027,23	5.634.135,55	3.232.108,32	134,56
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	2.502.027,23	5.734.135,55	3.232.108,32	129,18
	SUMAS	160.769.362,38	155.375.511,82	-5.393.850,56	-3,36

Código Seguro De Verificación	jCOH1S1MzradCMFct7RkxwQ==	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	
Observaciones		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?jCOH1S1MzradCMFct7RkxwQ==	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	12/06/2020 12:36:21	2/12



Como se aprecia en el cuadro anterior, los ingresos corrientes (incluidos en los capítulos 1 al 5 del Estado de Ingresos) ascienden a la cantidad de 142.635.510,47 euros que no sólo permiten financiar los gastos corrientes del Ayuntamiento, también los gastos para amortización de los escasísimos pasivos financieros. Esto refleja una situación financiera solvente y sostenible.

El conjunto de los ingresos corrientes experimenta un incremento del 4,75% en relación con los ingresos corrientes presupuestados en el ejercicio 2019 (prorrogado 2018). Para la estimación de su previsión se han tomado como base los derechos reconocidos netos resultantes de la liquidación del ejercicio 2018 y del ejercicio 2019.

La principal finalidad de los ingresos del Ayuntamiento es la de contar con recursos suficientes para garantizar el sostenimiento y la mejora de los servicios públicos para nuestros vecinos.

A continuación, se hace una breve referencia a los principales ingresos del presupuesto para 2019 (prorrogado 2018), resumidos por los diferentes capítulos económicos.

Los **Impuestos Directos, Capítulo 1**, con una estimación total de **79.929.154,65 euros**, incrementan su previsión en 5.390.695,94 euros, lo que supone un aumento del 7,23% Un análisis de sus principales variaciones es el siguiente:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. La parte del I.R.P.F. correspondiente al Ayuntamiento de Alcobendas experimenta un incremento de 2.709.033,82 euros según las previsiones del Ministerio de Hacienda, lo que supone un aumento del 54,23%

Código Seguro De Verificación	jCOH1StMradCMFct7RKXWQ==	
Firmado Por	Rafael Sanchez Aobra	
Observaciones		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?jCOH1StMradCMFct7RKXWQ==	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página		12/06/2020 12:36:21
		3/12



- Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Si bien el tipo impositivo de este impuesto es el mínimo legal, la cantidad presupuestada presenta un incremento del 7,16%, lo que supone 2.875.437,70 euros adicionales. Este incremento se explica por la obligatoriedad de aplicar un padrón extraordinario resultante de actuaciones catastrales de regularización de alteraciones físicas, realizadas de oficio por la inspección de la Gerencia Regional del Catastro de Madrid.
- Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Siguiendo un principio de prudencia, y ante los cambios legislativos en la aplicación del I.I.V.T.N.U. se ha procedido a presupuestar una suma 1.651.149,95 euros menor, lo que supone una bajada del 23,09%
- Impuesto de Actividades Económicas. Se presupuesta un aumento de ingresos del 15,55%, lo que supone 1.399.994 euros, que responden a la consolidación para 2020 de nuevas altas registradas en 2019 y 2018.

En los **Impuestos Indirectos, Capítulo 2**, con una estimación total de **7.402.562,92 euros**, se produce una reducción en la previsión cifrada en 1.611.150,49 euros, lo que supone un decremento del 17,87%. Un análisis de sus principales variaciones es el siguiente:

- Impuesto sobre el Valor Añadido. La parte del I.V.A. correspondiente al Ayuntamiento de Alcobendas experimenta un incremento de 1.028.780,82 euros según las previsiones del Ministerio de Hacienda, lo que supone un aumento del 57,44%
- Impuesto sobre Construcciones, instalaciones y obras. El I.C.I.O. experimenta una bajada en sus previsiones del 39,16%, lo que supone 2.639.241,81 euros por el menor crecimiento de la construcción.

En las **tasas, precios públicos y otros ingresos, Capítulo 3**, con una estimación de **20.405.193,85 euros**, se produce un aumento de 842.850,20 euros, lo que supone un incremento del **4,31%**.

Código Seguro De Verificación	jCOH1StMradCMFct7RkxWQ==	
Observaciones	Rafael Sanchez Aovera	
Uti De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?jCOH1StMradCMFct7RkxWQ==	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	12/06/2020 12:36:21	4/12



Las variaciones más significativas se presentan en las tasas globales por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales, junto con la adecuación de los ingresos provenientes de SOGEPIMA por gastos de comunidad, mantenimiento de edificios municipales y repercusión del I.B.I en viviendas municipales.

A través de las **Transferencias Corrientes, Capítulo 4**, se prevén recibir un total de **21.947.632,30** euros, 1.640.008,09 euros más que en 2019 (prorrogado 2018), lo que supone un incremento del **8,08%**. Un análisis de sus principales variaciones es el siguiente:

- Participación de tributos del Estado. La participación del Ayuntamiento de Alcobendas en los tributos del estado experimenta un incremento, según las previsiones del Ministerio de Hacienda, de 1.729.642,55 euros, lo que supone un aumento del 9,75%
- La obligatoriedad de la enseñanza en educación infantil de 0 a 3 años ha supuesto que la transferencia que realiza la Comunidad de Madrid por la Escuela Infantil Fuentelucha se incremente hasta los 323.689,03 euros.

En los **Ingresos Patrimoniales, Capítulo 5**, con una estimación de **12.950.966,75** euros se produce un leve aumento del **1,65% motivado por la actualización de los ingresos derivados del arrendamiento de edificios municipales desde 2018**. En este capítulo tienen reflejo los recursos procedentes de las rentas del patrimonio del Ayuntamiento, y representan un 8,34% del total de los ingresos corrientes.

En lo referente al Capítulo 6, en la previsión del estado de ingresos se presupuesta la enajenación de inversiones reales no incluida en Patrimonio público del suelo (parcela 32, valor de venta 1.382.700 €. referido en informe de Intervención 2020/00052), la enajenación de inversiones reales de patrimonio público del suelo (parcela T.1.D El Juncal, valor de venta 4.066.000 € referido en Informe de Intervención 2020/000051-Ayto) y la enajenación de otras inversiones reales (Plan Pitras, estimación valor de venta 175.665 €, referido en acuerdo de Junta de Gobierno Local de 19 de noviembre de 2019, con

Código Seguro De Verificación	jCOH1StMradCMFct7RkxWQ==	
Firmado Por	Rafael Sanchez Aobra	
Observaciones		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?jCOH1StMradCMFct7RkxWQ==	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página		12/06/2020 12:36:21
		5/12



informe de Gerencia de Sogepima, S.A.), lo que supone un importe total estimado para el presente ejercicio de 5.624.365 euros, que permitirá abordar una parte de las inversiones necesarias previstas realizar durante este ejercicio.

En las **Transferencias de Capital, Capítulo 7**, se recogen los ingresos que responden a las transferencias procedentes del Plan de Inversiones Regional y de los fondos FEDER y EDUSI. Su importe se estima en **1.381.500,80** euros, lo que supone una reducción del 83,06%. Ésta se explica por el calendario plurianual al que responden este tipo de programas.

En el **Capítulo 8, Activos Financieros**, se incluyen los recursos procedentes de la generación de activos financieros, así como los derivados de los reintegros de préstamos concedidos. Su importe total para el año 2020 se estima en 100.000€, siguiendo la línea de los presupuestos de años anteriores.

Finalmente, en los **Pasivos Financieros del Capítulo 9**, se recogen las nuevas emisiones de deuda previstas. Para el año 2020 se prevé una sola operación de endeudamiento a largo plazo por importe de **5.634.135,55** euros que corresponde a la aportación municipal para financiar parcialmente las inversiones proyectadas en el Anexo de Inversiones.

III. GASTOS

El cuadro resumen del Estado de Gastos del **Presupuesto del Ayuntamiento** para el año 2020, comparado con el del año anterior, es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	jCOH1S1MzradCMFct7RKXWQ==	
Firmado Por	Rafael Sanchez Aobra	
Observaciones		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?jCOH1S1MzradCMFct7RKXWQ==	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página		12/06/2020 12:36:21
		6/12



AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

Estado de gastos

CAP	TÍTULO	PRESUPUESTO 2019 (prorrogado 2018)	PRESUPUESTO 2020	INCREMENTO	%
1	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL	42.391.538,99	46.423.887,82	4.032.348,83	9,51
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	50.223.403,01	52.936.878,74	2.713.475,73	5,40
3	GASTOS FINANCIEROS	521.170,42	274.000,00	-247.170,42	-47,43
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.375.466,82	42.783.217,61	1.407.750,79	3,40
5	FONDO DE CONTINGENCIA	100.000,00	187.526,30	87.526,30	87,53
	OPERACIONES CORRIENTES	134.611.579,24	142.605.510,47	7.993.931,23	5,94
6	INVERSIONES REALES	21.700.721,29	9.717.243,90	-11.983.477,39	-55,22
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.134.213,41	2.922.757,45	-211.455,96	-6,75
	OPERACIONES DE CAPITAL	24.834.934,70	12.640.001,35	-12.194.933,35	-49,10
	GASTOS NO FINANCIEROS	159.446.513,94	155.245.511,82	-4.201.002,12	-2,63
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	1.222.848,44	30.000,00	-1.192.848,44	-97,55
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	1.322.848,44	130.000,00	-1.192.848,44	-90,17
	SUMAS	160.769.362,38	155.375.511,82	-5.393.850,56	-3,36

Código Seguro De Verificación	jCOH1SIMradCMFct7RXXWQ==	
Firmado Por	Rafael Sanchez Aobra	
Observaciones		
Uti De Verificación		
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	12/06/2020 12:36:21	7/12
https://verifirma.alcobendas.org/?jCOH1SIMradCMFct7RXXWQ==		



El total del **gasto corriente**, incluido en los Capítulos 1º al 5º, asciende a la cantidad de **142.605.510,47** euros, experimentando un incremento del 5,94 % en relación con el gasto corriente presupuestado en el ejercicio de 2019 (prorrogado 2018). Como hemos adelantado, este gasto está cubierto por los ingresos de la misma naturaleza.

Al igual que hemos hecho para los ingresos, a continuación, resaltamos las principales novedades de cada capítulo económico de gastos.

El **Capítulo 1, Gasto de personal**, recoge las previsiones necesarias para dar cobertura a las retribuciones de la plantilla en vigor, así como las obligaciones con la Seguridad Social a cargo de la Corporación. En 2020 ascenderán a **46.423.887,82** euros, lo que supone un aumento del 9,51% sobre el presupuesto del ejercicio de 2019 (prorrogado 2018). Un análisis de sus principales variaciones es el siguiente:

- Los incrementos de las retribuciones aprobadas tanto para el año 2019 como para el 2020 por el Gobierno de la Nación, que afectan al personal de las Entidades locales.
- La dotación económica de los compromisos recogidos en el Acuerdo/Convenio Colectivo firmado por este Gobierno Municipal con los representantes de los trabajadores municipales.

Las modificaciones en la estructura de la plantilla y de los puestos de trabajo vienen detalladamente expuestas en el Anexo de Personal, que se incluye en expediente de aprobación del presente presupuesto, y en los informes de la Dirección General de Recursos Humanos que se acompañan igualmente al expediente citado. Se ha hecho un especial esfuerzo para adaptar las plantillas del personal a la realidad actual de la Administración Municipal.

Código Seguro De Verificación	jCOH1S1MzradCMFct7RKXWQ==	
Observaciones	Rafael Sanchez Acoira	
Un De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?jCOH1S1MzradCMFct7RKXWQ==	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	12/06/2020 12:36:21	8/12



El **Capítulo 2, Gastos en bienes corrientes y servicios**, recoge las previsiones para los gastos en bienes, suministros y servicios necesarios para el desarrollo normal del Ayuntamiento. En 2020 la previsión asciende a **52.936.878,74** euros, lo que implica un incremento del 5,40%. Un análisis de sus principales variaciones es el siguiente:

- Un aumento de las partidas del área de Medio Ambiente, destinadas a la gestión de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria del municipio de 1.731.375,06 euros, lo que supone un incremento del 10,84%
- El refuerzo de los programas dedicados a la modernización y transformación digital de la administración que, repartidos en diferentes centros gestores y programas de gasto, suponen un incremento de más de 500.000 euros en su globalidad.
- La adecuación de partidas y dimensionamiento adecuado de uno de los departamentos que más influyen en la salud económica del Ayuntamiento, el de Patrimonio, cuyo presupuesto se adecúa para cumplir los compromisos de la legalidad vigente.
- Por último, el reenfoque presupuestario de servicios fundamentales para la ciudad como es la seguridad ciudadana, el fomento del comercio y el empleo, el mantenimiento de la ciudad o el urbanismo y vivienda, entre otros.

El **Capítulo 3, Gastos financieros**, tiene por objeto recoger los créditos necesarios para atender las anualidades de intereses previstos para el año 2020. El importe se ha estimado en **274.000,00** euros, lo que supone una reducción del 47,43% respecto al año precedente. Este descenso se explica por la decisión del Gobierno Municipal de cancelar a finales del año pasado las operaciones de crédito que tenía vivas el Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	jCOH1S1MradCMFct7RKXWQ==	
Firmado Por	Rafael Sanchez Aobra	
Observaciones		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?jCOH1S1MradCMFct7RKXWQ==	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página		12/06/2020 12:36:21
		9/12



En el **Capítulo 4, Transferencias corrientes**, se recogen las aportaciones que prevé realizar el Ayuntamiento, sin contraprestación directa por parte de los agentes receptores, y que están destinadas a financiar sus operaciones corrientes. En el presente presupuesto su importe asciende a **42.783.217,61 euros**, lo que representará un aumento del 3,40% respecto al ejercicio 2019 (prorrogado 2018). Un análisis de sus principales variaciones es el siguiente:

- Las aportaciones corrientes del Ayuntamiento a sus Organismos Autónomos para financiar su funcionamiento ordinario. En su conjunto supone un aumento de 1.090.167,98 euros, o un 2,86%.
- En lo relativo a la Fundación Ciudad de Alcobendas, se agrupa en una única aportación los recursos que el Ayuntamiento dedica a su funcionamiento, haciendo más transparente el seguimiento de los mismos.
- Se mantiene el compromiso con el movimiento asociativo de la ciudad, entidades de conservación, etc.

El **Capítulo 5, Fondo de Contingencia**, recoge los gastos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales, para las que no exista crédito presupuestario en el año 2020, o el previsto resulte insuficiente. A este fondo de reserva se refiere el art. 31 de la Ley Orgánica 28/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y para 2020 asciende a **187.526,30 euros**, lo que representa un aumento del 87.53%, especialmente importante en situaciones económicas como la que vivimos en la actualidad.

El **Capítulo 6, Inversiones reales**, recoge los gastos destinados a la ejecución de inversiones, a la creación o adquisición de bienes de capital, y a la reposición y mejora de las infraestructuras y dotaciones públicas a acometer por el Ayuntamiento. Para el ejercicio de 2020 la previsión es de **9.717.243,90 euros** lo que supone una reducción del 55,22% con relación al ejercicio de 2019 (prorrogado 2018). En este caso, la apuesta es acompasar el ritmo presupuestario a la ejecución real a final de año, claramente desequilibrada en los informes de ejecución presupuestaria que durante los últimos años ha presentado este Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	jCOH1StMradCMFct7RKXWQ==	
Firmado Por	Rafael Sanchez Aovera	
Observaciones		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?jCOH1StMradCMFct7RKXWQ==	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página		12/06/2020 12:36:21
		10/12



El detalle de los proyectos, de su importe y de su programación económica, se recogen en el Anexo y el Plan de inversiones que forman parte de la documentación del expediente presupuestario.

En el **Capítulo 7º, Transferencias de capital**, se prevén las aportaciones a realizar por el Ayuntamiento sin contraprestación directa por parte de los agentes receptores, destinadas a financiar sus operaciones de capital. Para el presente presupuesto la previsión es de **2.922.757,45 euros** y corresponden a las transferencias de capital a favor de los Organismos Autónomos para financiar sus propias inversiones a realizar el próximo año. Su importe es prácticamente igual al consignado en 2019 (prorrogado 2018), con una diferencia negativa de 211.455,96 euros, lo que supone un decremento del 6,75%.

El **Capítulo 8, Activos financieros**, recoge los créditos destinados a la adquisición de activos financieros. En 2020 se estima su importe en **100.000,00 euros** y corresponde a los gastos que se deriven por anticipos de nómina del personal municipal.

Y finalmente en el **Capítulo 9** de gastos se recogen los créditos para atender los **Pasivos financieros**. En este apartado se incluyen los gastos para atender la amortización de la deuda financiera del Ayuntamiento a largo plazo cuyo vencimiento está previsto para el presente año. En 2020 se ha presupuestado en **30.000 euros**, que supone una muy significativa reducción del 97,55% respecto a la prevista en 2019 (prorrogado 2018). Esta espectacular bajada se explica por la decisión del Gobierno Municipal de cancelar a finales del año pasado las operaciones de crédito que tenía vivas el Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	jCOH1StMradCMFct7RKXWQ==	
Firmado Por	Rafael Sanchez Aovera	
Observaciones		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?jCOH1StMradCMFct7RKXWQ==	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página		12/06/2020 12:36:21
		1/1/2



IV. CONCLUSIONES

El Ayuntamiento de Alcobendas marca nuevas prioridades políticas, pero mantiene el fuerte compromiso con la estabilidad presupuestaria, reafirmando las bases de la política económica que desde hace más de 30 años han hecho de nuestro municipio un referente económico nacional. El bajo endeudamiento, la apuesta por el patrimonio municipal como fuente de ingresos y una fiscalidad baja son compatibles con un impulso a la modernización de la administración y un refuerzo de los principales servicios públicos. La técnica presupuestaria está al servicio de las políticas públicas, y cuando las dificultades del entorno social y económico puedan ser mayores, más aún lo serán nuestros esfuerzos para que el Presupuesto municipal constituya el mejor activo para el crecimiento de la ciudad.

Alcobendas, 12 de junio de 2020

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Sánchez Acera

Código Seguro De Verificación	jCOH1S1MradCMFct7RKYWQ==	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	
Observaciones		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?jCOH1S1MradCMFct7RKYWQ==	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página		12/06/2020 12:36:21
		12/12

